



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 5.114 /

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 21 de junio de 2017.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 18 de fecha 21.06.17, Acuerdo N° 76;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8819 de fecha 08.11.16, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 10523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal"
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	(67.700)
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	1.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	3.500
	05			Servicios básicos	(36.700)
	06			Mantenimiento y Reparaciones	4.200
	07			Publicidad y Difusión	1.000
	08			Servicios Generales	(35.200)
	09			Arriendos	(2.000)
	10			Servicios Financieros y de Seguros	(3.500)
29				Adquisición de activos no financieros	18.700
	04			Mobiliario y Otros	4.000
	05			Máquinas y equipos	12.700
	06			Equipos informáticos	2.000
31				Iniciativas de Inversión	49.000
	01			Estudios Básicos	20.000

	002		Consultorías	20.000
		001	Diseños Ingenierías, Especialidades Topografías Diversas (Diseño)	20.000
02			Proyectos	29.000
	004		Obras Civiles	29.000
		018	Remodelación y Habilitación Edificio Municipal	15.000
		021	Adq. E Instalación Carpa Primer Nivel Mercado Municipal	14.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sulweb
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL

VF/LHL/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. Control
- Secretaría Municipal



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL